



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	5 - FINAL ✓	FECHA INFORME	15 DIC 2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	1365.2025 DEL 31 DE MARZO DEL 2025 ✓		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00).		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL ✓		
CONTRATISTA	LUIS DAVID LEALGUZMAN ✓		
No. DE IDENTIFICACION	9434310 - 4 ✓		
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES ✓		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO ✓		
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2025 ✓		
PERIODO DEL INFORME	01 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2025 ✓		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE INFORMACIÓN DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, USANDO MIPG, DEL PISCC 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE YOPAL. ✓		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No 1

Realizar actividades de estructuración de información y/o revisión de documentos emitidos bajo lineamientos de los procesos de MIPG del proyecto de seguridad ajustados a los lineamientos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2024-2027.
PRODUCTO: cinco (5) reportes de estructuración de información y/o revisión de documentos emitidos por el proyecto de seguridad que estén ajustados a los lineamientos del PISCC 2024-2027
EVIDENCIAS: Planillas de control de asistencia, actas de reunión, registros fotográficos, comunicaciones oficiales, memorandos y/o oficios.

En el periodo comprendido del 01 de agosto hasta el 31 de agosto del 2025, realice la estructuración ocho (8) formatos por el Proyecto de Seguridad, asegurando que estén ajustados a los lineamientos del PISCC 2024-2027. ✓

ITEM	CODIGO FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
1	M19 - F127	ACTA DE ADOPCION
2	M19 - F128	HISTORIA CLINICA ALBERGUE MUNICIPAL ANIMALES DOMESTICOS
3	M19 - F159	HISTORIA CLINICA Y COSENTIMIENTO INFORMADO DE PROCESO QUIRURGICO

Se anexa en medio magnético CD con información realizada en la actividad No. 1 ✓



INFORME DE ACTIVIDADES

	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>M19 – F163</td> <td>PLANILLA DE CONTROL SUMINISTRO DE ALIMENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES ✓</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>M19 – F167</td> <td>INGRESO DE ESPECIES MAYORES Y MENORES ✓</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>M19 – F192</td> <td>LISTADO ASISTENCIAS JORNADAS BIENESTAR ANIMAL ✓</td> </tr> <tr> <td>7 ✓</td> <td>M19 – F206</td> <td>RECOLECCION RESIDUOS PELIGROSOS ✓</td> </tr> <tr> <td>8 ✓</td> <td>M19 – F215</td> <td>CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ✓</td> </tr> </table>	4	M19 – F163	PLANILLA DE CONTROL SUMINISTRO DE ALIMENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES ✓	5	M19 – F167	INGRESO DE ESPECIES MAYORES Y MENORES ✓	6	M19 – F192	LISTADO ASISTENCIAS JORNADAS BIENESTAR ANIMAL ✓	7 ✓	M19 – F206	RECOLECCION RESIDUOS PELIGROSOS ✓	8 ✓	M19 – F215	CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ✓	
4	M19 – F163	PLANILLA DE CONTROL SUMINISTRO DE ALIMENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES ✓															
5	M19 – F167	INGRESO DE ESPECIES MAYORES Y MENORES ✓															
6	M19 – F192	LISTADO ASISTENCIAS JORNADAS BIENESTAR ANIMAL ✓															
7 ✓	M19 – F206	RECOLECCION RESIDUOS PELIGROSOS ✓															
8 ✓	M19 – F215	CONTROL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ✓															
<p>ACTIVIDAD No 2. Realizar verificación de avance de los procesos de MIPG en cuanto a los procesos inmersos en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2024-2027 para el primer semestre de 2025. PRODUCTO: Cinco (5) informes ejecutivos de verificación de avance de cumplimiento de metas programadas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC 2024-2027 EVIDENCIAS: Planillas de control de asistencia, actas de reunión, registros fotográficos, comunicaciones oficiales, memorandos y/o oficios.</p>	<p>En el periodo comprendido del 01 de agosto hasta el 31 de agosto del 2025, se realizó la solicitud de avances evidencias para MIPG relacionados con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027 durante el tercer trimestre, proporcionando un informe de seguimiento y control del Programa Fondo de Seguridad Territorial. ✓</p>	<p>Se anexa en medio magnético CD con información realizada en la actividad No. 2 ✓</p>															
<p>ACTIVIDAD No 3. Realizar un (1) reporte mensual de la programación y seguimiento de actividades de los procesos de MIPG en la secretaria de gobierno PRODUCTO: cinco (5) reportes de programación y seguimiento de actividades EVIDENCIAS: Planillas de control de asistencia, actas de reunión, registros fotográficos, comunicaciones oficiales, memorandos y/o oficios.</p>	<p>En el periodo comprendido del 01 de agosto hasta el 31 de agosto del 2025, se realizó un (1) reporte mensual sobre la programación y seguimiento de las actividades de los procesos del MIPG al proceso de convivencia y seguridad ciudadana del periodo correspondiente del 21 julio al 20 de agosto de 2025, y se solicitó la realización de una mesa de trabajo para dar continuidad al proceso y facilitar un pronto cierre del hallazgo. ✓</p>	<p>Se anexa en medio magnético CD con información realizada en la actividad No. 3 ✓</p>															
<p>ACTIVIDAD No 4 Informarse y/o Responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo de QfDocument) o internos (buzón de Qf Document). PRODUCTO: 100% de PQRS al día con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad). EVIDENCIA: Comunicaciones oficiales, memorando y/o oficios, certifica Qfdocument.</p>	<p>En el periodo comprendido del 01 de agosto hasta el 31 de agosto del 2025, no se resolvieron tramites de la plataforma QfDocument Web, es por esto me encuentro a paz y salvo para este periodo. ✓</p>	<p>Se anexa en medio magnético CD certificado de paz y salvo de QfDocument Web, en la actividad No. 4 ✓</p>															



INFORME DE ACTIVIDADES

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9490515923 ✓	AGOSTO	\$211.300 ✓
PENSION	9490515923 ✓	AGOSTO	\$270.400 ✓
ARL	9490515923 ✓	AGOSTO	\$ 8.900

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Nombre Contratista: LUIS DAVID LEALGUZMAN
Identificación: 9.434.310 de Yopal ✓

Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.116.547.454**, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato No 1365 de 2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

NOMBRE:

CARGO:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA

NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO ✓

SUPERVISOR DEL CONTRATO ✓

Revisó:
23/09/25



CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **LUIS DAVID LEAL GUZMAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **9434310** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **1365-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

The screenshot shows the QFDocument Web interface. It includes a navigation bar with 'Reportes' selected. Below it, there are tabs for 'Tratamiento', 'Consultaciones', 'Tribunales', 'Aplicados', 'Mensajes', and 'Registros'. The main area contains search filters for 'Tipo Documento' (with 'En respuesta' selected), 'Fecha' (from 'Radicación: 2024-01-01' to '2025-08-31'), 'Usuarios' (with 'LUIS DAVID LEAL GUZMAN' selected), and 'Proceso'. There are also buttons for 'Buscar' and 'Exportar'. At the bottom, a table header is visible with columns: 'Radicación', 'Estado', 'Observación', 'Origen', 'Fec. Llegada', 'Fec. Terminación', 'Fec. Limite', 'De', 'Para', and 'Area (Para)'.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el primer (01) día del mes de septiembre del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04



CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1973147458	9490515923	I	2025/09/03	2025/12/02	NEQUI	90	\$490,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$14,400	\$0	\$270,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$256,000	\$14,400	\$0	\$270,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,400	\$500	\$0	\$8,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,400	\$500	\$0	\$8,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$11,300	\$0	\$211,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$200,000	\$11,300	\$0	\$211,300	
TOTAL				1	\$464,400	\$26,200	\$0	\$490,600	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9434310		LEAL GUZMAN LUIS DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL10#20-49	YOPAL-CASANARE	6335856	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES


EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	td	pl	ap	vsp	cor	vst	sl	lge	lma	vac	avp	vct	lri	mp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0	\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0	\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400														
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0	\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400														
1	CC 9434310	LEAL LUIS																			23030	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS005	30	\$1,600,000	\$200,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,600,000	0.522%	\$8,400	0	\$0	\$0	No	\$464,400
Total Afiliados(1)																\$1,600,000	\$256,000	\$1,600,000	\$200,000			\$0	\$0	\$1,600,000	\$8,400	\$0	\$0	\$464,400														

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS DAVID LEAL GUZMAN identificado(a) con CC 9434310 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: LEAL GUZMAN LUIS DAVID CC 9434310										Novedades																	
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9490515923	1973147458	I	2025-12-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		
9490515923	1973147458	I	2025-12-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		
9490515923	1973147458	I	2025-12-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		

Este certificado se expide el día 2025-12-15 a las 14:12.

Validado por: 

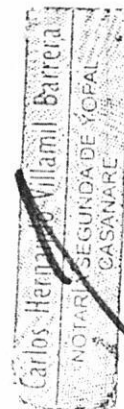
CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.

Entre los suscritos a saber: LUIS DAVID LEAL GUZMAN mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 9.434.310 expedida en Yopal Casanare, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará EL CEDENTE y RUBIEL LEAL COLINA mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°74.846.802 expedida en Trinidad, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará EL CESIONARIO, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Cesión de Derechos Económicos, que se regula por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por la Ley Civil Colombiana y demás normas concordantes y complementarias:

PRIMERA: EL CEDENTE LUIS DAVID LEAL GUZMAN manifiesta que cede con responsabilidad que le asiste y de manera irrevocable a favor de EL CESIONARIO, los derechos económicos derivados de los **DERECHOS ECONÓMICOS Y/O PATRIMONIALES** del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1365.2025 de 31 de marzo del 2025, suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL, y cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE INFORMACIÓN DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, USANDO MIPG, DEL PISCC 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

SEGUNDA: El valor de la Sesión Económica corresponde a la suma total de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE, valor que será pagado así: El Municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de Servicios de profesionales así: Mediante CUATRO (04) actas parciales contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, cada una por un valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE., previa entrega del informe de actividades realizadas, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales); y un (1) acta de liquidación por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE., previa presentación de informe final de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social y el informe de supervisor y evaluación de contratista suscrito por el supervisor.

Los valores a descontar se realizarán por parte de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL**, de acuerdo con la presentación de las actas parciales y la norma tributaria que corresponda a la presentación de las actas por parte del CESIONARIO y serán pagados, a la CUENTA DE AHORROS Nro. 363-333110-32 de BANCOLOMBIA a nombre de la señor RUBIEL LEAL COLINA.



25514-1ab8956b

NOTARÍA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO



Autenticación con Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare
COMPARECIO

LEAL GUZMAN LUIS DAVID

Quien se identificó con la:

C.C. 9434310

Y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el uso de sus datos personales, razón por la cual se verificó su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



www.notariaenlinea.com
Cod.: ycjpw

X 
Firma

Yopal - Casanare, 2025-10-28 14:27:07

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
NOTARIO (E) 2 DEL CIRCULO DE YOPAL

RES-2025-020185-6 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025



TERCERA: La cesión materia del presente contrato, se efectúa única y exclusivamente sobre los derechos económicos y no sobre las obligaciones contractuales que hayan surgido del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1365.2025 de 31 marzo del 2025. En consecuencia, la presente cesión es ajena a cualquier diferencia o reclamación que surja entre EL CEDENTE y **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL**.



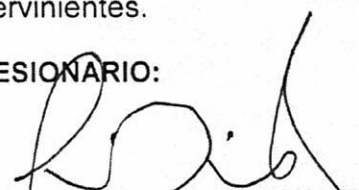
CUARTA: EL CEDENTE acepta en forma expresa, que asume sobre los derechos económicos que cede, todos los impuestos, y cualquier descuento que resulte del valor anterior, o sea ordenado por autoridad competente, hasta el día en que se rediman las obligaciones; es decir, los derechos económicos transferidos.

QUINTA: EL CEDENTE declara bajo la gravedad del juramento, que los derechos económicos que se ceden están vigentes, no han sido gravados, embargados, ni cedidos con anterioridad. Así mismo, declara que tales derechos se encuentran libres de toda acción judicial o extrajudicial, no son créditos litigiosos y tampoco han sido objeto de conciliación judicial o extrajudicial.

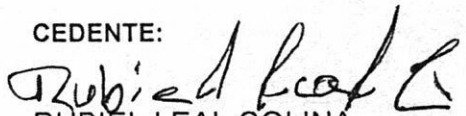
SEXTA: DECLARACION DE CONOCIMIENTO PREVIO DEL CONTRATO. EL CEDENTE declara, que ha tenido conocimiento previo del presente contrato, que ha tenido la oportunidad de expresar las inquietudes y observaciones respecto del mismo, las cuales han sido debidamente resueltas por parte de EL CESIONARIO a entera satisfacción, motivo por el cual, procede a firmar este contrato.

El presente contrato se firma en la ciudad Yopal Casanare, el día 28 de octubre de 2025, en dos (2) ejemplares del mismo tenor literal, uno para cada uno de los intervinientes.

CESIONARIO:


LUI\$ DAVID LEAL GUZMAN
C.C. N° 9.434.310 expedida en Yopal

CEDENTE:


RUBIEL LEAL COLINA
N°74.846.802 expedida en Trinidad

NOTARIA SEGUNDA

DEL CÍRCULO DE YOPAL

Diligencia de reconocimiento de contenido y autenticación de firma art.68 Ley 960/70 por falta de espacio para estampar sellos pertinentes se adiciona esta hoja, para confirmar la continuidad del documento. Deben estar impresos sellos de unión.

25514-5/9e/99b

NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación con Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare

COMPARECIO

LEAL COLINA RUBIEL

Quien se identificó con la:

C.C. 74846802

Y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el uso de sus datos personales, razón por la cual se verificó su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



www.notariaenlinea.com
Cod.: ycjsp

Carlos Villamil Barrera
Firma

Yopal - Casanare, 2025-10-28 14:28:18

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
NOTARIO (E) 2 DEL CIRCULO DE YOPAL
RES-2025-020185-6 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025



NOTARÍA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

25514-6a385e/fb



Autenticación con Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare

COMPARECIO

LEAL GUZMAN LUIS DAVID

Quien se identificó con la:

C.C. 9434310

Y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el uso de sus datos personales, razón por la cual se verificó su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



www.notariaenlinea.com
Cod.: ycj1

X

Leal Guzman Luis David
Firma

Yopal - Casanare, 2025-10-28 14:26:45

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
NOTARIO (E) 2 DEL CIRCULO DE YOPAL
RES-2025-020185-6 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025



Certificación Bancaria

Martes, 28 de octubre de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **RUBIEL LEAL COLINA** identificado(a) con CC. **74846802** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	363-333110-32	2007/05/11	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.846.802

LEAL COLINA

APELLIDOS

RUBIEL

NOMBRES

Rubiel Leal C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1965

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

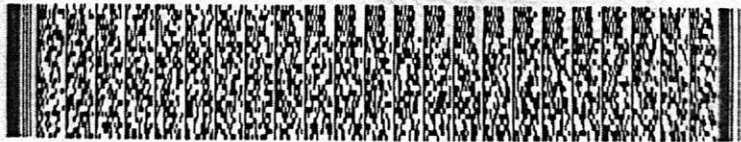
M

SEXO

22-NOV-1983 TRINIDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00127814-M-0074846802-20081114

0006003341A 1

8170000732

1120.72

Señor
LUIS DAVID LEAL GUZMAN
La Ciudad

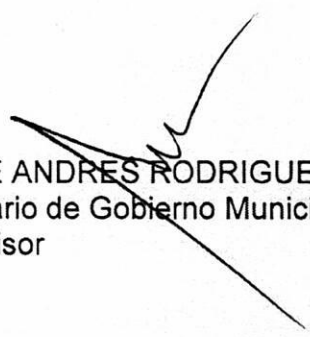
ASUNTO: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL
CONTRATO N° 1365 DEL 31 DE MARZO DE 2025.

Cordial saludo Luis.

Por medio de la presente y en atención al asunto de la referencia yo JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, Secretario de Gobierno Municipal de Yopal, Actuando en calidad y supervisor del contrato N° 1365 de fecha 31/03/2025 con respecto a la autorización de cesión y derechos económicos, se comunica que se AUTORIZA dicha cesión para efectos contractuales.

Sin otro particular.

Atentamente,



JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Yopal, 28 de octubre de 2025

Doctor
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor
La Ciudad

REFERENCIA: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1365 DEL 31 DE MARZO DE 2025.

Cordial saludo.

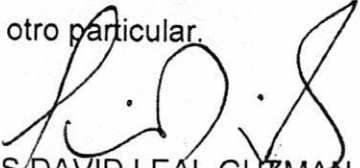
Por medio de la presente y en atención al asunto de la referencia LUIS DAVID LEAL GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.434.310 expedida en Yopal Casanare quien actuó en nombre propio solicito me autorice la cesión de derechos económicos del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1365 del 31 de marzo de 2025. al señor RUBIEL LEAL COLINA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°74.846.802 expedida en Trinidad con quien hemos convenido celebrar el contrato de cesión derechos económicos con cargo a pago y liquidación de la referencia.



Para efecto de lo antes descrito adjunto los siguientes documentos:

1. Contrato de cesión de derechos y/o patrimoniales
2. Copia de la cedula de ciudadanía del cesionario
3. Certificado de la cuenta bancaria del cesionario

Sin otro particular.


LUIS DAVID LEAL GUZMAN
CC: 9.434.310 expedida en Yopal, Casanare